



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0430/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE HABILITACIÓN PARA VEHÍCULOS DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

08 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/119/2022 del Director Econ. Alejandro León Duarte de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando TRA/26/2022 del Sr. Derlis Rivaldi, Jefe la División de Transporte, en el cual solicita el pago de habilitación de rodados de la Institución, expedida por la MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar el pago de guaraníes quinientos mil novecientos (G. 500.900), por única vez a la MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, e imputar el pago al Objeto de Gasto 910 – Pago de Impuestos, tasas, gastos judiciales y otros.
- Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana